

Tania Aguilera fue incluida en el último Consolidado de Información Circularizada de la Contraloría (CIC)

Instruyen sumario a la jefa de Finanzas del Gore por caso Casinos

El administrador regional Juan Pablo Besser comentó que "durante la semana pasada se instruyó realizar un sumario administrativo ante los antecedentes conocidos".

El Gobierno Regional del Biobío (Gore) confirmó el inicio de un sumario administrativo en contra de la actual jefa de división de Administración y Finanzas Tania Aguilera, luego que se conociera que la funcionaria figuraba en el listado de funcionarios que administran fondos públicos y que vulneraron su prohibición legal de apostar en juegos de azar o concurrir a casinos.

El informe del órgano fiscalizador conocido en marzo reveló que 910 funcionarios de todo el país, con prohibición de efectuar apuestas, correspondientes a 371

entidades públicas y municipales, realizaron transacciones vinculadas a juegos de azar en casinos por un monto total de \$11.490 millones, entre enero de 2024 y junio de 2025.

El administrador regional y gobernador(s) Juan Pablo Besser explicó que "tomamos conocimiento a partir de un oficio de Contraloría sobre un funcionario de este Gobierno Regional que habría concurrido a un casino, pese a tener prohibición para hacerlo. Ante esa decisión, se decidió durante la semana instruir un sumario administrativo

que hoy está en curso".

Según se pudo conocer, el informe de Contraloría detectó que la funcionaria –que inició tareas en el Gore en enero del 2025– habría gastado cerca de \$400 mil en juegos de azar.

● Irregularidades

La normativa legal establece que los funcionarios públicos que tengan responsabilidad sobre recursos financieros están inhibidos de apostar en casinos.



Un sumario administrativo lleva adelante el Gobierno Regional.

El documento consolidado dio cuenta que en el caso del Biobío, un total de cuatro funcionarios de los municipios de Chiguayante y Concepción gastaron más de \$447 millones en juegos de azar, siendo los casos más complejos un inspector general del municipio penquista quién gastó \$198 millones y un profesional del municipio chiguayantino que gastó \$193 millones.

Ambos municipios informaron la apertura de sumarios con el fin de establecer las sanciones correspondientes ante los hallazgos del órgano fiscalizador.